



**ES PA**  
**TODAS**  
Alcaldía de Armenia

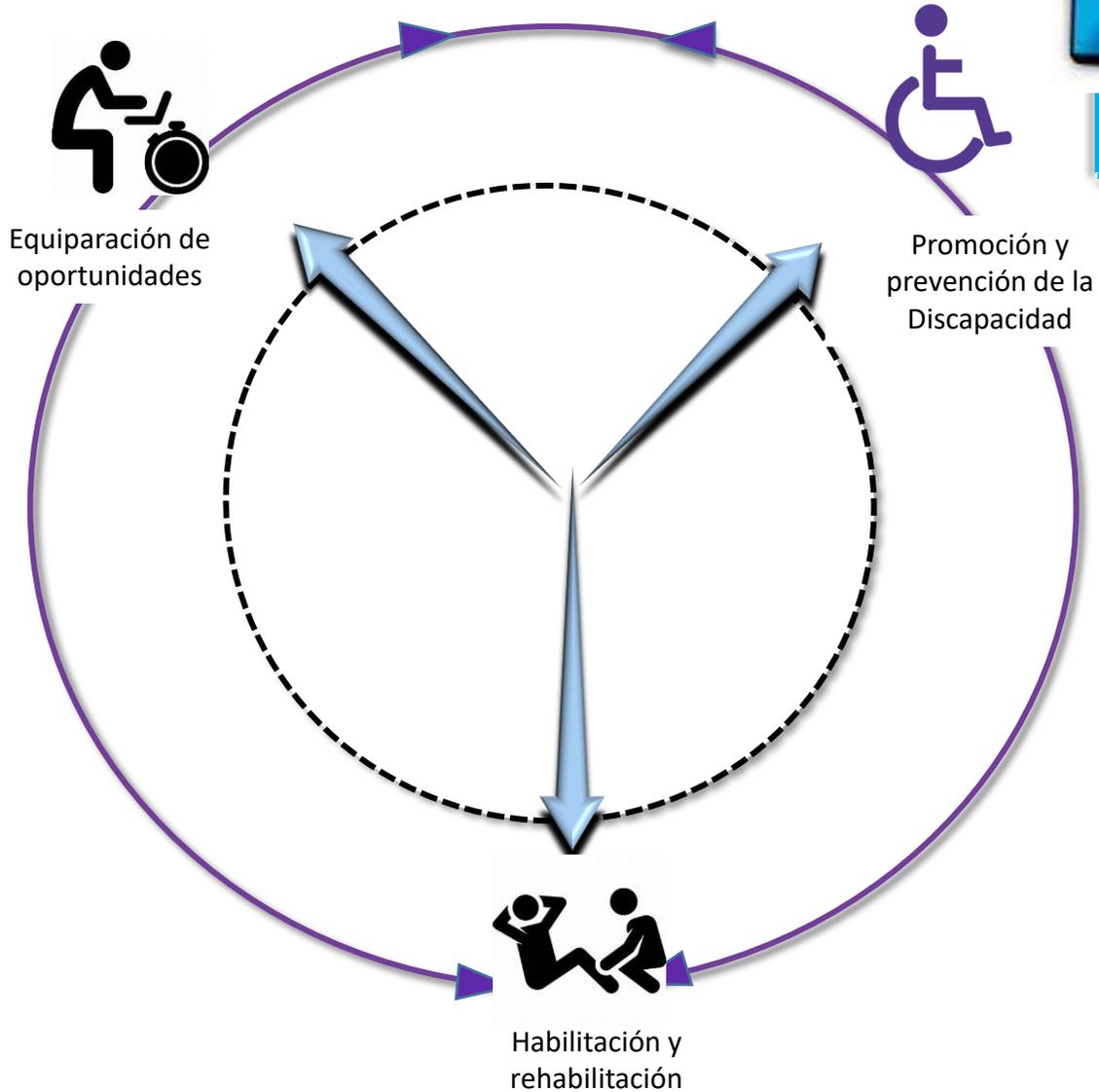
**JOSE MANUEL RÍOS MORALES**  
**ALCALDE**



SC 7318-1  
R-AM-SGI-030 V6

CO - SC7319-1  
16/03/2020

# DISCAPACIDAD



Rango Máximo esperado 100% a la fecha

El avance de implementación de la Política Publica de Discapacidad 2011 - 2021

1.

80 %

2.

Avance porcentual por eje estructurante

Promoción y prevención de la discapacidad  
88,91 %



Habilitación y rehabilitación  
75 %



Equiparación de oportunidades  
75,25%



# Política Pública de Discapacidad 2011 – 2021

EJE ESTRUCTURANTE	LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIONES 2021
<b>PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DISCAPACIDAD</b>	<b>Promoción del conocimiento sobre discapacidad</b> <b>Prevención de la discapacidad y control de riesgos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones direccionadas a la garantía de los derechos de las personas con discapacidad, evitando toda forma de discriminación, eliminando barreras que restringen la participación en igualdad de condiciones.</li> <li>• Implementación de acciones afirmativas garantizando el interprete de lengua de señas colombiana en todos los espacios de participación y de inclusión social de las personas con discapacidad auditiva.</li> <li>• Campaña del uso del lenguaje adecuado e incluyente para el buen trato hacia las personas con discapacidad.</li> <li>• Campaña “cuidando al cuidador” donde se direcciona atender y capacitar para el manejo de la salud mental de las cuidadoras y los cuidadores de PCD.</li> </ul>
<b>HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN</b>	<b>Habilitación, rehabilitación integral y especializada</b>	<p>Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad con apoyo de ayudas técnicas y tecnologías aplicadas a la habilitación y la rehabilitación.</p> <p>Ajustes razonables en la priorización para la atención en urgencias, citas y tramites de las personas con discapacidad.</p> <p>Implementación en la expedición del certificado de discapacidad en las IPS contratadas para la atención de las personas con discapacidad. Igualmente el RLCPCD.</p> <p>Coordinar la red de oferta de Habilitación y Rehabilitación como un sistema oportuno, pertinente, solidario con calidad y calidez</p> <p>Garantizar los servicios de Habilitación y rehabilitación de las PCD para una adecuada adaptación e inclusión social.</p>
<b>EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES</b>	<b>Oportunidades educativas, Inclusión laboral, oportunidades y empleos dignos, organización y participación, recreación deporte y cultura, fortalecimiento y asistencia, sistema de información y accesibilidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Garantizar la educación formal de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad con docentes de apoyo e interpretes de lengua de señas colombiana dentro de la implementación del decreto 1421 del 2017.</li> <li>- Asegurar la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en la educación formal con una adecuada alimentación(PAE).</li> <li>- Ludoteca para niños y niñas con discapacidad, adaptada con ajustes razonables que permitan la interacción, estimulación y potenciación de habilidades y competencias.</li> <li>- Feria de iniciativas productivas y emprendimiento de personas con discapacidad.</li> <li>- Gestión de acompañamiento y apoyo a proyectos con y para las personas con discapacidad que generen impacto en la comunidad ( iniciativas de emprendimiento, Y/o de programas de impacto social)</li> <li>- Orientación y asesoría de cuidadores a través de ruta de atención.</li> <li>- Adelantar un diagnóstico de las fortalezas, retos y oportunidades que enfrentan las organizaciones de base de las personas con discapacidad, garantizando la participación en las diferentes instancias. participativas.</li> <li>- Fortalecer el CMD con la conformación de la elección de los representantes de la población con discapacidad .</li> </ul>